



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Martes, 18 de septiembre de 1962

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 212

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Boletín

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil,

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 4.348

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Isidro Beltrán la instalación y funcionamiento de un motor de 5 C. V. de potencia, para ascensor, en calle Sangenis, número 11,

Se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.348

Habiendo solicitado D. José María Ortiz Gratal la instalación y funcionamiento de un motor de 5 C. V. de potencia, para ascensor, en calle Pedro María Ric, número 11,

Se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo

empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.338

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

COMISION DE COMPRA DE EXCEDENTES DE VINO

Se recuerda a todas las Cooperativas Vitivinícolas de esta provincia, acogidas en la presente campaña al beneficio de los anticipos reintegrables concedidos por esta Comisión, que el plazo para la devolución total de los préstamos concedidos terminará el día 30 del actual.

Caso de no haber liquidado los préstamos en esa fecha, la Comisión procederá a la venta directa del vino existente en bodega, para reintegrarse de dichos préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado C) del artículo tercero de las instrucciones en vigor, que regulan los citados anticipos.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1962. — El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 4.360

Jefatura de Obras Públicas

JUNTA PROVINCIAL ADMINISTRADORA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA

Autorizada por la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas la enajenación, mediante subasta, de lotes de vehículos y maquinaria de los distintos Servicios del Ministerio, esta Junta ha resuelto subastar los siguientes lotes:

Número 1

Coche "Seat", M. O. P. 0820, de 10 HP., número de motor 76.128 y número de bastidor 74.425. Tasación pesetas 25.000.

Número 2

Coche "Ford". M. O. P. 1374, de 17 HP., núm. de motor y bastidor 1.195.629 matrícula anterior HU-1367. Tasación, 10.000 pesetas.

Número 3

Carrocería y piezas desguace de coche "Buick", por un peso aproximado de 1.700 kilogramos. Tasación, pesetas 6.000.

El valor de tasación de cada lote servirá de base para la subasta, a partir del cual se efectuarán las licitaciones en alza.

Los posibles solicitantes a quienes interese examinar los lotes del material a subastar recogerán la correspondiente autorización en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Paseo General Mola, 26).

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, que llevará al exterior el número del lote y el nombre del licitador.

Las proposiciones que se formulen deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Administradora Provincial para la subasta de material de Obras Públicas de esta provincia, en instancias reintegradas con pólizas por valor de 6 pesetas, con arreglo a la vigente Ley del Timbre.

El plazo de admisión, en la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, será hasta las trece horas del día 5 de octubre del año en curso, y siendo la apertura de pliegos presentados al siguiente día hábil, a las once horas, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Con cada proposición se constituirá en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza una fianza en metálico por un importe del 10 por 100 del valor de la tasación del lote, que responderá del pago y retirada del mismo.

La Mesa abrirá los sobres presentados para el lote por orden de presentación, adjudicándose éste provisionalmente al mejor postor, según las cantidades ofrecidas en los pliegos.

En el caso de existir igualdad entre dos o más proposiciones se admitirá a sus autores que las mejoren mediante "pujas a la llana" durante el plazo de cinco minutos, transcurridos los cuales se adjudicará provisionalmente el lote a la que resulte más elevada, y si persistiera la igualdad se decidirá la adjudicación a favor de la presentada en primer lugar.

La adjudicación provisional la hará la Mesa, en el acto de la subasta, al terminar de examinar las proposiciones del lote.

El adjudicatario del lote deberá ingresar en dicha Pagaduría su total importe en un plazo de ocho días, contados a partir de la fecha en que se le comunique la adjudicación definitiva, debiendo recoger en el plazo de otros quince días el material adjudicado.

El importe de este anuncio y de los que aparezcan en la Prensa local referentes a la misma subasta serán de cargo del adjudicatario.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1962. El Presidente de la Junta Provincial, Joaquín Blasco Roig.

SECCION SEXTA

Núm. 4.361

FUENDEJALON

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal en sus periodos voluntario y ejecutivo.

El tipo de licitación se fija en el 5 por 100 en baja para lo cobrado en voluntaria y la mitad de lo que se recaude de apremios en el periodo ejecutivo.

El contrato durará tres años, prorrogable a voluntad de ambas partes, y el pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La apertura de pliegos se verificará en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, entendiéndose días hábiles.

Las proposiciones serán formuladas en el modelo que figura en el pliego de condiciones y deberán ir acompañadas del resguardo de haber constituido la fianza provisional de pesetas 7.750.

Fuendejalón, 13 de septiembre de 1962. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.359

TORRALBA DE LOS FRAILES

El Sr. Alcalde hace saber: Que el próximo día 29 del actual, y a las once horas, tendrá lugar en esta Casa Ayuntamiento, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, la subasta de los pastos del monte denominado "La Atalaya", número 125 del Catálogo, para 550 cabezas lanares y precio de tasación 13.750 pesetas, por el tiempo de 1.º de octubre de 1962 hasta el 30 de septiembre de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torralba de los Frailes, 10 de septiembre de 1962. — El Alcalde, Francisco Martín.

Núm. 4.347

UNDUES PINTANO

Subasta de leñas

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos forestales para el año 1962-63, y previo acuerdo del Ayuntamiento, se saca a pública su-

basta el aprovechamiento de leñas de roble que a continuación se expresa:

a) Objeto del aprovechamiento: 1.000 estéreos leñas gruesas; clase roble; monte "Sierra de la Magdalena".

b) Precio de la subasta: pesetas 30.000.

c) Fianza provisional 5 por 100 de tipo de tasación.

d) Fianza definitiva, 10 por 100 del tipo de remate.

e) Certificado provisional.

f) Modelo de proposición y pliego de condiciones se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones y por un plazo de ocho días.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, a los diez días hábiles de aparecer el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, conforme autoriza el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación Municipal de las Corporaciones Locales de fecha 9 de enero de 1953, y hora de las trece de su mañana.

Undués Pintano, 10 de septiembre de 1962. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.347

UNDUES PINTANO

Subasta de pastos

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y con arreglo al pliego de condiciones facultativas, se saca a pública subasta el aprovechamiento de pastos para el año forestal de 1962-63 de los montes catalogados de este Municipio, que a continuación se expresan:

"Montes Blancos", para 300 cabezas lanares, por el tipo de tasación de 10.500 pesetas.

"Paco de la Magdalena", para 280 cabezas lanares, por el tipo de tasación de pesetas 7.000.

"Sierra del Solano", para 150 cabezas y 15 de otros, por el tipo de tasación de pesetas 7.350.

La subasta tendrá lugar a los diez días hábiles de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, por tratarse de urgencia la misma, de conformidad con las atribuciones conferidas en la vigente Ley de Contratación Municipal, en la Secretaría del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, al día siguiente de cumplir los diez hábiles y hora de las once; caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda a los dos días siguientes y hora dicha.

Undués Pintano, 10 de septiembre de 1962. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.342

USEE'

El día 6 del próximo mes de octubre, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido de Sr. Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto, se celebrarán en esta Casa Consistorial las subastas de aprovechamientos de pastos que a continuación se detallan:

A las diez horas: Aprovechamiento de pastos, por el año forestal, del monte denominado "El Coscojar", número 127 a) del Catálogo, para 280 cabezas lanares, bajo el tipo de tasación de 6.000 pesetas.

A las once horas: Aprovechamiento de pastos, por el año forestal, del monte denominado "La Sierra", número 127 del Catálogo, para 1.800 cabezas lanares, bajo el tipo de tasación de 30.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones que han de servir de base para dichas subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si no se presentasen postores para las indicadas subastas se celebrarán otras media hora más tarde que la señalada para las mismas.

Los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del rematante o rematantes.

Used, 11 de septiembre de 1962.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.358

VELILLA DE EBRO

Declaradas desiertas las subastas del aprovechamiento del esparto-albardin del monte de este municipio y sus enclavados, anunciadas en los "Boletines Oficiales" de la provincia números 139 y 193, ambos del año en curso, se anuncia por tercera vez, bajo las mismas condiciones, excepto el tipo de subasta que se fija en pesetas 19.000 en alza, quedando reducido el plazo para presentar pliegos hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para presentar pliegos.

Velilla de Ebro, 11 de septiembre de 1962.—El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 4.137

NUNEZ LLAMAS (Higinio Mariano), de 28 años, hijo de Félix y Sabina, natural de Pecharromás y su último domicilio lo ha tenido en Zaragoza (primer grupo Puente Virrey, número 13, 2.º) comparecerá en el Juzgado de instrucción de Peñafiel, o en el que caso de ser habido será ingresado en prisión, al objeto de cumplir la pena de tres meses de arresto mayor que le fue impuesta por la Ilma. Audiencia Provincial de Valladolid, en causa núm. 20 de 1957, sobre estafa, así acordado en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante de la referida causa.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.345

JUZGADO NUM. 1

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos en este Juzgado seguidos con el número 3 de 1962, por el Procurador Sr. Segarra, en nombre de don José Vega Oyaga, contra D. José Tejedor Jordá ("Maderas Aragón", Ramón y Cajal, 43), en reclamación de 121.035'80 pesetas, intereses y costas, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 3 de octubre próximo, a las on-

ce horas, los bienes, embargados al demandado, siguientes:

Treinta metros cúbicos de madera de tabla gallega, de diferentes gruesos. Pericialmente tasados en pesetas 90.000.

Cien metros cúbicos de haya, tabla y tablón, de distintos gruesos. Tasados en pesetas 350.000.

Total valor pericial, 440.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Ricardo Mur. — El Secretario: P. S., (ilegible).

Núm. 4.350

JUZGADO NUM. 1.—GIJON

El Magistrado D. Félix Salgado Suárez, Juez de primera instancia número 1 de Gijón;

Hago saber: Que el día 15 de octubre próximo, a las doce de la mañana, se celebrará en este Juzgado y simultáneamente en los que por turno correspondan de Sevilla y Zaragoza, y por segunda vez, la subasta pública de los bienes embargados en juicio ejecutivo promovido por "Comercial Industrial Villalobos", S. A., contra D. Angel Sampérez Carpi y D. Angel Sampérez Lacruz, en la forma y condiciones que se expresan en los edictos fijados en los tabloneros de anuncios de dichos Juzgados, cuyos bienes, descritos en los edictos, son:

Un arado de hierro, un tractor, una máquina cosechadora, una sembradora, una nevera para hielo, un aparato de radio, un comedor, un armario, una consola y una máquina de coser.

Y, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, expido el presente en Gijón a primero de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Félix Salgado Suárez.—El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.362

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 466 de 1962 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jean Alexandre Moncade, de 29 años, hijo de René y de Soledad, natural de Bayona (Francia), en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, número 58, segundo) el día 28 del actual y hora de las once treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por lesiones y daños colisión.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Lucio Guinda.

Núm. 4.331

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 457 de 1962 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Teodoro Fernández Julián, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Morata, número 22, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 27 del actual y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 4.357

JUZGADO NUM. 4

D. Luis Torres Pérez, Juez municipal decano y como sustituto del Juez municipal número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para cubrir el pago del crédito y costas del juicio número 512 de 1956, que se tramitan ante este Juzgado a instancia de don Tomás Burillo Guallar, contra D. Vicente Gascón Vaquero, se saca a tercera subasta, sin sujeción a tipo, según el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por término de veinte días, la finca sita en la partida "El Plano", término municipal de Villanueva de Huerva, con once olivos y 1.500 cepas, en buen estado de producción, inmueble valorado en la suma de 16.000 pesetas, para cuya subasta y conocimiento de los licitadores que deseen tomar parte en la misma se ha señalado el día 18 de octubre, a las doce horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Luis Torres. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 4.357

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 542 de 1962 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José Tassy, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (turista), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 27 del actual y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 4.363

ATECA

D. Angel Gállego Hernández, Juez comarcal de Ateca por prórroga de jurisdicción;

Hago saber: Que en el proceso de cognición n.º 7 de 1960 seguido a instancia de D. Evaristo López Sánchez, vecino de Malanquilla, contra D. Orencio Bermúdez Alcain y otros, vecino de Villalengua, sobre reclamación de cantidad, en ejecución de sentencia y para pago de principal, intereses y costas, se sacan a pública subasta, por tercera vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho demandado - ejecutado, que aparecen reseñados en edicto número 3.001, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia del día 18 de junio de 1962, Sección 7.ª, señalándose para su celebración el día 20 de octubre próximo, a las doce horas, en la sala de audiencia de este Juzgado (Plaza del General Campos, número 10), con las mismas formalidades y advertencias que en la primera, excepto que se celebrará sin sujeción a tipo.

Ateca a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Angel Gállego Hernández. — El Secretario, Santiago Ortega.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.343

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE SASTAGO

Gremio Fiscal

Habiendo quedado confeccionado el reparto del arbitrio por la producción agropecuaria de los años 1961 y 1962, dichas listas quedarán expuestas al público durante el plazo de quince días, durante el cual podrán los interesados hacer las reclamaciones que estimen justas a su derecho.

Sástago, 6 de septiembre de 1962.
El Presidente, Román Estrada.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Primestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones